

Bucaramanga, 28 de julio de 2025

Doctor
JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES
Director de Investigaciones y Extensión
Unidades Tecnológicas de Santander
Bucaramanga

De acuerdo con la Resolución No. 02-476 del 01 de junio de 2017, Por la cual se conforman grupos internos de trabajo y se asignan a las oficinas de las Unidades Tecnológicas de Santander, el Grupo de Extensión Institucional es el encargado de Realizar y proponer planes, programas y proyectos institucionales de extensión y proyección social, en concordancia con los ámbitos de acción de la institución; coordinar y orientar el proceso de elaboración de programas y proyectos de la unidad de apoyo y seguimiento al graduado y de proyección social; presentar informes estadísticos de los requerimientos y aceptación de los graduados de la institución en el sector productivo; coordinar y orientar programas y estrategias que beneficien a la comunidad en general; coordinar y orientar programas y estrategias que promuevan el emprendimiento y creación de empresas con participación estudiantil; coordinar y orientar programas y estrategias que ayuden y orienten la vinculación de los egresados al medio laboral; gestionar y participar en la elaboración de los documentos pertinentes a su grupo con fines de solicitud y renovación de registros calificados, así como de cambio de carácter académico y procesos de acreditación; diseñar y ejecutar mecanismos que generen mejoras en la vinculación de la institución con su entorno, a través de sistemas dinámicos de extensión y proyección social; establecer sistemas y mecanismos que permitan efectuar la medición del impacto de las acciones propias de la extensión y proyección social.

Teniendo en cuenta la proyección y el crecimiento que ha tenido la Institución en los últimos años en todos sus aspectos, además de la magnitud de los procesos que las Unidades Tecnológicas de Santander requiere ejecutar en la gestión Académico-Administrativa propuesta para el año 2025, el Grupo de Extensión Institucional evidencia la insuficiencia de la planta de personal para cumplir dicha actividad relacionada con la prestación de servicios profesionales de apoyo a los procesos del grupo, que le corresponde.

De conformidad con lo anterior, en forma respetuosa me dirijo a usted, con el fin de manifestarle la necesidad del Grupo de Extensión Institucional, de contratar a una persona natural que tenga los conocimientos profesionales en áreas administrativas, mercadeo, publicidad, comercio, negocios internacionales, sistemas informáticos o áreas afines, con experiencia profesional, necesarios a fin de que apoye las gestiones que en cumplimiento de sus fines legales e institucionales tiene a su cargo el Grupo de Extensión Institucional adscrito a la Dirección de Investigaciones y Extensión de las Unidades Tecnológicas de Santander en el apoyo a la gestión académico/administrativa en las siguientes actividades:

1. Apoyar las actividades que se realicen desde área de Graduados, mediante la recopilación, organización y publicación de evidencias en el microsítio de Extensión alojado en la página web institucional de las UTS.
2. Proponer y desarrollar estrategias de comunicación y difusión digital, orientadas a fortalecer la presencia del Grupo de Extensión en redes sociales, con el objetivo de incrementar su visibilidad y alcance.
3. Brindar orientación y apoyo a los docentes con horas misionales asignadas a actividades de extensión, en relación con los lineamientos establecidos para el cumplimiento de los indicadores del Grupo de Extensión.

4. Apoyar en la planificación, desarrollo y documentación de actividades formativas y capacitaciones dirigidas a la población externa, realizadas en el marco del plan de acción, promoviendo su visibilización y asegurando su adecuada sistematización como parte del cumplimiento de los indicadores institucionales.
5. Apoyar la consolidación de información requerida para reportes o informes, conforme a las necesidades del Grupo de Extensión o los requerimientos institucionales.
6. Las demás que el supervisor indique en desarrollo del objeto contractual.

Agradezco la atención prestada y su valiosa colaboración.

Atentamente,



SERGIO ENRIQUE SUAREZ CEPEDA
Coordinador Grupo de Extensión Institucional
Unidades Tecnológicas de Santander